

## ***Desafíos e interrogantes de la evaluación institucional en América Latina***

Liliana Goncalves<sup>1</sup> | Celia Sigal<sup>2</sup>

### **Resumen**

El artículo se propone contribuir a la discusión en torno a la evaluación institucional en establecimientos educativos como una herramienta para la mejora institucional. Para ello, analiza el modo en que se diseña o proponen acciones de Evaluación Institucional desde los Ministerios de Educación u Organismos Oficiales de evaluación en América Latina. El tema en sí es un desafío de los próximos años dado que si se piensa que la mejora en la educación supone el compromiso de docentes y equipos directivos, junto con políticas educativas acordes, no puede obviarse este tipo de evaluación en la práctica escolar cotidiana.

**Palabras clave:** Evaluación Institucional - Sistema Educativo - Evaluación Educativa - Mejora Institucional - Política Educativa.

### **Summary**

This article sets out to contribute to the discussion as to the institutional evaluation at schools as a tool for institutional improvement. In order to do this, it analyzes the way Institutional Evaluations are made at the Education Department or other official organizations of evaluation in Latin America. This issue is a challenge for the coming years if the improvement in Education means the compromise of teachers and Principals along with education policies in compliance with; this kind of evaluation cannot be denied in daily teaching practice.

**Key words:** Institutional Assessment - Education System - Educational Evaluation - Institutional Improvement - Education Policy.

Fecha de recepción: 01/05/16  
Primera Evaluación: 15/06/16  
Segunda Evaluación: 30/7/16  
Fecha de aceptación: 30/7/16

La educación es un ámbito en el que la evaluación se desarrolla, y, tradicionalmente, más que en otros. Con diferentes y variadas acepciones, vinculada a una diversidad de prácticas e impulsada por distintas estrategias políticas, la evaluación ha generado un creciente interés en los sistemas educativos contemporáneos en los últimos veinticinco años.

En la década de 1990, el tema de la evaluación ha alcanzado un protagonismo evidente hasta convertirse en uno de los aspectos centrales de discusiones, reflexiones y debates pedagógicos.

Los procesos de evaluación educativa se han generalizado en todos los niveles del sistema educativo en el marco de una nueva relación entre éste y el Estado y de la aparición de nuevos agentes que han comenzado a tener influencia en dichos procesos.

Las prácticas evaluativas atraviesan la actividad escolar en su conjunto, acompañan a muchas de las tareas que están implicadas en los procesos educativos e involucran a todos los actores institucionales. Gimeno Sacristán y Pérez Gómez definen la evaluación como una instancia que “hace referencia a cualquier proceso por medio del cual alguna o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetivos educativos, de materiales, profesores, programas, etc., reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante

para la educación” (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, 1993: 338). De esta definición se desprende que el campo de aplicación de la evaluación se extiende a alumnos, docentes, instituciones, programas, etc.

En casi la totalidad de los países de América Latina existen centros, unidades, institutos o departamentos ligados a los ministerios de educación, destinados a evaluar la calidad de la educación de sus sistemas. Es así que las evaluaciones internacionales, nacionales o regionales se multiplican constantemente.

Todo ello está generando gran cantidad de información, pero aún queda por demostrar si realmente contribuye a optimizar la calidad de la educación y a reducir las inequidades existentes en los sistemas educativos. Los sistemas nacionales de evaluación están atrapados en una conceptualización de la calidad que se reduce y limita a dar cuenta del desempeño de los estudiantes en áreas curriculares claves, tales como prácticas del lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y sociales.

Con demasiada frecuencia, se ha evaluado la calidad educativa desde una perspectiva claramente reduccionista, mediante la aplicación de pruebas de rendimiento acompañadas, en algunos casos, por cuestionarios que buscan recoger alguna información de contexto. Sin desconocer la utilidad de esa propuesta, parece claro que tal planteamiento significa restringir un término tan rico y complejo a una sola de sus dimensiones, esto es, la evaluación del desempeño de los alumnos en algunas áreas de conocimiento.

Los efectos concretos de este tipo de evaluación en términos de política, en la mayoría de los casos, culminan produciendo materiales para que los docentes apliquen en sus prácticas de enseñanza a fin de mejorar los resultados de aprendizaje, que, incidirán en la calidad y en el éxito de la reforma implementada. Dificilmente las acciones correctivas a partir de las evaluaciones inciden en las condiciones macroestructurales, institucionales y psicosociales sobre las que los procesos educativos se basan. (Pérez Centeno y Leal, 2011)

En la actualidad se apuesta por sistemas integrales e integrados de evaluación que incluyan y articulen la evaluación de los diferentes componentes del sistema, tales como la evaluación de aprendizajes de los estudiantes, desempeño docente, directores, gestión directiva, escuelas, programas y las propias administraciones educativas (OREALC-UNESCO, 2007).

En la mayoría de los países se han desarrollado sistemas de evaluación externa del desempeño docente, pero aislados de la evaluación de otros componentes del sistema, especialmente de la evaluación de las instituciones educativas, relación que parece imprescindible para lograr una evaluación equitativa y justa con información válida y confiable.

Aisladas y menos frecuentes son las iniciativas de evaluación de instituciones educativas, tanto de carácter externo como experiencias de autoevaluación, impulsadas por las administraciones educativas que consideren su

complejidad institucional en sus múltiples dimensiones: gestión escolar, procesos de enseñanza-aprendizaje, vínculos con la comunidad y la familia, resultados y logros de sus estudiantes, gestión de la convivencia y el clima, uso de recursos, infraestructura y equipamiento, entre otros.

Hablar de evaluación institucional supone focalizar la mirada en la práctica institucional en su conjunto para iluminar aquellos aspectos que se desconocen de la misma a fin de construir un saber acerca de la misma para su mejoramiento. Por esto, es que no se la puede pensar como un elemento aislado ni como un apéndice de todo proyecto, sino como un proceso que forma parte éste, desde su inicio hasta su finalización, pasando por los diferentes momentos de su implementación.

En este marco, cuando el objetivo es mejorar la calidad de la oferta educativa y distribuirla de manera justa, no basta con la aplicación de buenas evaluaciones aisladas. Es imprescindible que estas dialoguen entre sí y formen parte de un mismo proceso de análisis, reflexión y proyección de lo realizado y de aquello que queda por hacer. Esto implica un desafío que, si bien se centra en el ámbito educativo, forma parte de una visión de cambio del conjunto de la sociedad.

En general se realiza para Educación Superior. Existen menos experiencias en los otros niveles de enseñanza: nivel inicial básico, medio.

Este artículo se propone contribuir a la discusión en torno a la evaluación institucional en establecimientos educativos como una herramienta para la mejora institucional. Para ello, analiza el modo en que se diseña o proponen acciones de Evaluación Institucional desde los Ministerios de Educación u Organismos Oficiales de evaluación en América Latina. Para la construcción de la información se ha consultado los Sitios Web de los Ministerios de Educación como fuente primaria y algunos documentos internacionales como fuente secundaria. El tema en sí es un desafío de los próximos años dado que si se piensa que la mejora en la educación supone el compromiso de docentes y equipos directivos, junto con políticas educativas acordes, no puede obviarse este tipo de evaluación en la práctica escolar cotidiana.

### **Motivos para justificar la necesidad de la Evaluación institucional en los Sistemas Educativos**

En una época de transformaciones tan aceleradas como la actual y de demandas tan exigentes sobre el aparato escolar como las expuestas, la rigidez de un sistema educativo es considerada como un elemento de retraso, más que de progreso. Ello conduce a enfatizar muy especialmente características tales como su flexibilidad o su capacidad para adaptarse y dar respuesta a las necesidades del desarrollo de las naciones y de las sociedades.

En este nuevo contexto, la participación democrática en el control del sistema educativo se convierte en una exigencia insoslayable. Ya no es la Administración la única competente para controlar la vida escolar, sino que los ciudadanos y las sociedades deben tomar parte en dicha tarea. Las escuelas pueden y deben hacer uso del creciente margen de autonomía de que disponen, organizando los procesos de enseñanza y aprendizaje en ese nuevo marco. Pero, a cambio, deben rendir cuentas de sus resultados, a través de diversos mecanismos de evaluación. Es este un estilo de funcionamiento frecuente en las organizaciones productivas, que ha ido arraigando también entre las administraciones públicas. Parece que la educación no constituye una excepción a lo que va siendo una regla cada vez más extendida en la gestión de los servicios públicos.

Un fenómeno relacionado con el anterior, se refiere a la creciente demanda social de información sobre la educación que se aprecia en nuestros países. Esta realidad, que suele ir asociada a lo que se conoce como rendición de cuentas, reposa sobre la convicción de que las escuelas y el sistema educativo en su conjunto deben responder a las demandas que ciudadanos y sociedades les plantean, de acuerdo con el análisis que se efectuaba más arriba. El conocimiento del grado de logro de los objetivos de un sistema educativo es una tarea que, en democracia, compete a todos los ciudadanos. Por otra parte, dicho conocimiento es fundamental

para hacer el mejor uso de los recursos disponibles y para tomar las decisiones más adecuadas.

Otro factor que juega un papel insoslayable en favor de esa demanda de información y de rendición de cuentas es la crisis económica que afecta a gran parte de países, de manera cíclica o permanente. Un primer efecto de dicha crisis estriba en la reducción presupuestaria que muchos países han debido afrontar y que en no pocas ocasiones ha afectado al aparato escolar. Pero, más allá de esa consecuencia directa, hay otra de carácter indirecto pero no menos importante. Se trata de la necesidad que existe, en épocas de crisis, de establecer prioridades en la asignación de recursos. En este contexto, la educación debe competir con otras posibles inversiones, tales como la protección social, la incentivación del empleo, el desarrollo regional o la creación de infraestructuras. Siendo necesario establecer prioridades, resulta inevitable fijar criterios de comparación lo más objetivos posible.

Además en la actualidad, los recursos dedicados a educación suponen una parte tan importante de los presupuestos nacionales que su ritmo de crecimiento no parece fácilmente sostenible. Como dichos recursos no son ilimitados y los efectos de su distribución y empleo no son indiferentes, es lógico que crezca la demanda de información acerca de cómo se utilizan y qué resultados producen. De ahí se deriva, así mismo, el desarrollo de diversos modelos de rendición de cuentas.

La consecuencia fundamental de los fenómenos que se acaban de analizar es que está apareciendo y desarrollándose un nuevo modelo de gestión de los sistemas educativos. En otras lenguas, dicho modelo se denomina con términos como *pilotage* o *steering* que, en castellano, quizás podrían traducirse por *conducción*. En este nuevo modelo, la evaluación desempeña una función de primer orden, en tanto elemento de información valorativa sobre el estado de la educación. El ejercicio de dicha función tiene un carácter profundamente político, que no ha pasado desapercibido a cuantos se han aproximado a esta nueva realidad.

“Las instituciones educativas y los sistemas de educación requieren de una evaluación continua y una rendición de cuentas que asegure el cumplimiento de su función y le permita una acción de calidad.” (Verdejo París, 2007:1)

### **Perspectivas desde las cuales analizar las experiencias en América Latina**

Analizar las propuestas de evaluación institucional propuestas por los sistemas educativos latinoamericanos supone definir criterios desde los cuales poder focalizar la mirada. Para ello es clave en primer lugar observar ¿Quién realiza la evaluación institucional? En este sentido, se diferencia entre evaluación interna o autoevaluación, externa, o mixta, en este caso se busca considerar los beneficios propios de cada uno de estos modelos.

Siguiendo a Margarita Poggi:

“La evaluación interna o autoevaluación es el proceso de indagación y estudio de un programa, proyecto o institución, generado, organizado y gestionado por sus propios integrantes”. (Poggi, M. 2008:38).

Cuando son los propios actores quienes llevan a cabo la evaluación se incrementa el conocimiento que ellos tienen sobre sus propias prácticas, se establecen consensos sobre objetivos, acciones y resultados, se facilita la comunicación y la apropiación de resultados se logra mayor compromiso institucional para el diseño e implementación de acciones de mejora.

Por otro lado, la evaluación externa, desarrollada por organismos centrales de educación tiene también como ventaja la búsqueda de datos objetivos, permiten dimensionar los logros institucionales en función del contexto y hacer comparable la información. En la medida en que los organismos generen capacidad en las instituciones para el análisis de los datos y la mejora institucional se convierten en factores que no sólo contribuyen a la política educativa, sino también a equipos de conducción, docentes y familias.

Para superar posiciones o planteos dilemáticos, también puede pensarse en una evaluación mixta, externa e interna, en donde se articulen y complementen entre sí ambos enfoques. Este enfoque permitiría contrarrestar los efectos o riesgos que cada modalidad evaluativa poseen.

Otra dimensión o perspectiva a considerar es identificar ¿cuáles son las dimensiones o variables que se tienen para realizar la evaluación institucional? De algún modo, aquello sobre lo cual se focalice incidirá en las prácticas pedagógicas que luego se propicien de la escuela. En este sentido también una pregunta que se incluye aquí es ¿Cuál es el lugar de lo pedagógico didáctico en este proceso? Dada la especificidad de la función de las instituciones educativas, brindar enseñanza y organizar su tarea para el logro de los aprendizajes es necesario observar el tratamiento específico de este tema.

Por último, que esperan los ministerios nacionales respecto al uso de la información que se realiza como producto de la evaluación institucional. Si la evaluación produce conocimiento sobre una realidad determinada, su propósito no debe circunscribirse a pronunciarse sobre ella, sino que también debe pretender ofrecer indicios para mejorar aquellos aspectos que resultan problemáticos. Si la información que se releva no genera estrategias de mejora institucional se convierte solo en herramientas de control por parte de los organismos centrales, ello tendría como consecuencia que los actores institucionales no se apropien de los mismos resultados que producen.

## La evaluación institucional en contexto latinoamericano

Al comparar experiencias de países de América se advierte como situación contextual que los ministerios de educación asumen una estructura centralista o federal de acuerdo a los lineamientos de su sistema constitucional. Algunos países, como Chile, responden a una estructura centralizada, donde desde el organismo nacional tiene una jurisdicción plena en todo el territorio nacional, mientras que otros asumen un sistema de gobierno federal, como es el caso de Argentina, Brasil, Colombia, Méjico, Costa Rica, entre otros. En estos casos, si bien los ministerios de cada una de las jurisdicciones responden a los lineamientos de la política nacional, la autonomía genera estructuras y lineamientos de política educativa que influye y determina el modo en que puede analizarse las experiencias educativas que se implementan.

Esa aclaración tiene sentido porque, al analizar alguna de las experiencias de los países, se observa que, por ejemplo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existen antecedentes de propuestas ministeriales para el desarrollo de la Evaluación Institucional aunque no en todas las jurisdicciones se realiza. Del mismo modo, UNICEF ha implementado una metodología de evaluación institucional en algunas provincias Argentinas, no en la totalidad del país.

Antes de comenzar el análisis de propuestas de evaluación institucional, es necesario aclarar que en todos los países de América Latina existe como práctica institucionalizada la aplicación de evaluaciones del aprendizaje, entendida como rendimiento académico y que sus resultados son insumos para el diseño de políticas públicas.

Asimismo, la evaluación del desempeño docente también es una práctica promovida desde los sistemas educativos, se diseñan y promueven formularios para que el director del establecimiento aplique y en muchos casos también se ofrecen herramientas para la autoevaluación docente. Esta práctica está instalada en países tales como Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Brasil, Costa Rica, Uruguay, Guatemala, Paraguay entre otros. Existen también instrumentos de evaluación para la evaluación del director del establecimiento, los supervisores escolares e incluso, instrumentos donde la familia evalúa el al director y al docente, como es el caso de Ecuador.

Sobre evaluación institucional, concretamente se hace referencia explícita en los sitios Web institucionales de algunos países. En este estudio se hace referencia específica a Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica.

En Argentina ha sido muy valioso el aporte de UNICEF Argentina, que desde 2007 ha realizado un convenio con los ministerios de educación provinciales, avalado por el Ministerio de Educación Nacional. Ha desarrollado el Instrumento de Autoevaluación de la Calidad



Educativa –IACE–, para facilitar procesos autoevaluativos en los establecimientos escolares del nivel primario. Se ha aplicado en cuatro provincias, en Buenos Aires, Chaco, Misiones y Tucumán.

A su vez, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se desarrollan experiencias de evaluación institucional desde el año 2001. En ese año se desarrolló el “Sistema Participativo de Evaluación del Sistema Educativo” (SIPEDUC) que definió tres niveles de intervención de manera articulada: 1. desde los sujetos, 2. las instituciones, 3. las políticas, programas y proyectos. Por primera vez, en este marco, se implementó el “Proyecto de Autoevaluación Institucional”, tanto en escuelas de la jurisdicción de nivel inicial, primario y medio con la participación de equipo de supervisión conducción. En 2008, a partir de la creación de la Dirección de Evaluación Educativa. Una de sus líneas de acción tiene como eje la Evaluación Institucional para las escuelas de la Jurisdicción en los Niveles Educativos Inicial, Primaria, Educación Especial y Educación del Adulto y del Adolescente. En su diseño se estimula a las escuelas a revisar sus prácticas educativas de manera, elaborar y ejecutar estrategias de mejor a partir de sus resultados

En Chile, a través de la Ley N ° 20529/11 se crea la Agencia de Calidad de la Educación en 2011. Dicho organismo es parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar, junto con el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación. Es

un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica. El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad prevé que la agencia evalúe los aprendizajes y realice visitas de orientación a las escuelas, es decir opta por un sistema mixto. Por un lado existen autoridades educativas responsables de realizar mediciones de los resultados de las escuelas y al mismo tiempo se estimula el fortalecimiento de la autoevaluación. Tiene el objetivo de promover una cultura de autoevaluación en los establecimientos, que impulse trayectorias de mejoramiento hacia el logro de los objetivos de la institución escolar. La Agencia facilita, a través de talleres, la reflexión de la comunidad educativa acerca de sus instancias de autoevaluación y las herramientas y capacidades desplegadas para desarrollar dichos procesos. La visita pretende sensibilizar a la comunidad educativa con respecto a la importancia del proceso de autoevaluación para la toma de decisiones tanto cotidianas como estratégicas. Las visitas se realizan al menos cada cuatro años, se visitan sobre todo las escuelas cuyos puntajes son más bajos.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional implementa un Sistema Integrado de Gestión (SIG) cuyo uno de sus componentes es la gestión de calidad. Sin embargo, no existen referencias en su sitio Web sobre prácticas de evaluación institucional en escuelas de gestión estatal. Existen mecanismos para realizar evaluación institucional

en los establecimientos de educación privada. El tipo de autoevaluación que se realiza en estas escuelas es interna. Se complementa con entrevistas, realizadas por autoridades ministeriales quienes están a cargo del seguimiento por escuela. Aquella con mejores puntajes reciben un incentivo económico.

Costa Rica, desde 2007 cuenta con una Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad desde la cual se implementa un Sistema Nacional de Evaluación de Calidad de la Educación. Tiene un enfoque mixto de evaluación en donde a partir de un trabajo de autoevaluación las escuelas solicitan auditoria de calidad. Se define la autoevaluación como un proceso dinámico que permite obtener y proveer información, relevante y oportuna para la reflexión, emisión de juicios de valor y toma de decisiones, realizadas estas por los propios participantes o usuarios, propiciando el mejoramiento continuo en las instancias educativas. Para realizar acciones de autoevaluación la escuela debe definir un equipo coordinador de la calidad quienes orienta el proceso para la recolección, organización y análisis de los datos y analiza el resultados que le permitan, a través de una reflexión conjunta, continua y participativa, conocer la realidad institucional para la toma de decisiones en procura del mejoramiento.

## Conclusión

A partir del análisis realizado se concluye que es indispensable que desde la política educativa se incluya

recomendaciones y propuestas de trabajo que promuevan una cultura de la evaluación institucional desde los ámbitos ministeriales. En general las evaluaciones ligadas al rendimiento académico y evaluación docente se ha consolidado, sin embargo, falta un consolidar la evaluación institucional como práctica habitual, promovida por los ministerios como estrategia de mejora de la institución y mecanismo de involucramiento de los actores del sistema educativo en analizar y realizar planes a partir de conocimiento informado sobre sus prácticas pedagógicas.

El aprovechamiento de la información proveniente de evaluaciones de rendimiento académico, desempeño docente y de instancias de evaluación de programas y proyectos sólo es útil si la institución educativa reflexiona sobre ellos, revisa sus prácticas sustentada en un análisis de datos objetivos, genera estrategias de mejora y se compromete en su implementación.

Los sistemas evaluativos cuyo sentido es sólo la rendición de cuentas requieren una revisión para incorporar en esta lectura el aprovechamiento institucional de la información.

En algunos de los países se privilegia que la información institucional sea analizada por el equipo de conducción, sin embargo, cuando esta tarea es realizada por todos los equipos escolares, se puede reorganizar el flujo de poder y de acción, generar mayor interacción y comunicación y remover prácticas y hábitos de trabajo poco eficaces.

La revisión y análisis de experiencias de Evaluación Institucional, permite sugerir la ampliación y centralidad de la dimensión pedagógico-didáctica, dado que en ella se encuentra la misión de la institución escolar. Países como Perú, Chile, Colombia, Cuba, y Brasil, privilegian y subordinan la reflexión de todos los actores de la comunidad educativa a los resultados y los procesos de los alumnos y la implicación del docente, en la dinámica de la construcción del conocimiento.

Para finalizar, es necesario considerar que los modelos de mejora, como las experiencias realizadas en otras instituciones, son de gran utilidad siempre que no sean tomadas como prescripciones, en forma rígida e incuestionable. Ningún cambio puede devenir en una mejora para la escuela si no se tienen en cuenta sus características particulares.

## Notas

<sup>1</sup> Doctoranda en Ciencias de la Educación-Universidad Católica de Córdoba Licenciada en Ciencias de la Educación. Licenciada en Psicología. Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias de la Educación. Postgrado en Planificación Social. Posgrado en Análisis y Animación Socio Institucional. Especialización en Investigación cuantitativa y cualitativa ligada al fenómeno de las Drogas. Profesora Asociada de Técnicas de la Investigación Educativa, y Técnicas de la Investigación Educativa II. Prof. Adjunta de Seminario de Tesis. Antigüedad laboral: desde el 2000. Desde el año 2007 como profesor permanente. Universidad Abierta Interamericana. mgoncalvesma@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctoranda en Educación. Especialista en Didáctica. Profesora en Pedagogía. Coordinadora Equipo Evaluación Institucional. Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. sigalcelia@yahoo.com

## Bibliografía

- BARBIER, JM. (1993). *La evaluación en los procesos de formación*. Barcelona: Paidós.
- CASASSUS, J (2009). “Uma nota crítica sobre a avaliação estandarizada: a perda de qualidade e a segmentação social” en *Sísifo / revista de ciências da educação* n.º 9 mai/ago. Recuperado de: [http://sisifo.fpce.ul.pt/pdfs/Revista\\_209\\_20jcasassus\\_20PTG.pdf](http://sisifo.fpce.ul.pt/pdfs/Revista_209_20jcasassus_20PTG.pdf)
- DIAS SOBRINHO, J. (2008). “Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la Universidad Latinoamericana y Caribeña”. En *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC-UNESCO. Recuperado de: [http://www.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/publicaciones2008/Libro\\_TENDENCIAS\\_espanol.pdf](http://www.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/publicaciones2008/Libro_TENDENCIAS_espanol.pdf)
- Dirección de Evaluación Educativa (2008). *La Evaluación Educativa en la Ciudad de Buenos Aires: historia y perspectivas*. Dirección de Planeamiento: Ministerio de Educación del GCABA.
- Dirección de Investigación (2001). Sistema Participativo de Evaluación del Sistema Educativo. Dirección de Planeamiento Educativo: Ministerio de Educación del GCABA
- Dirección de Investigación (2005). *La Experiencia de Autoevaluación Institucional en la Ciudad de Buenos Aires 2001-2004*. Serie: Estudios e Investigaciones. Volumen 7. CINDE: Ministerio de Educación del GCABA
- DURO, E.; NIRENBERG, Olga (s.f.) *Un camino para mejorar la calidad educativa en escuelas primarias*. UNICEF, Buenos Aires.
- ESCUDERO ESCORZA, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Relieve*, vol. 9, n. 1. Recuperado de: [www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm)
- LECOMPTE, M.D. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Relieve*, vol. 1, n. 1. Recuperado de: <http://www.uv.es/RELIEVE/v1/RELIEVEv1n1.htm>
- OROZCO SILVA, L. (2010). Calidad académica y relevancia social de la educación superior en América Latina. En *Revista Iberoamericana de Educación Superior* 1(1), pp.24-36. Recuperado de: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/download/22/32>
- PALOMARES-MONTERO, D.; GARCÍA-ARACIL, A.; CASTRO-MARTÍNEZ, E. (2008). Evaluación de las instituciones de educación superior: Revisión bibliográfica de sistema de indicadores. En *Revista Española de Documentación Científica*, 31(2), pp.205-229. Recuperado de: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/425/437>

POGGI, M. (2008). Evaluación Educativa. Sobre Sentidos y Práctica, en *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa Volumen 1 Numero 1*.

SIMONS, H. (1999). *Evaluación democrática de instituciones educativas*. Madrid: Ediciones Morata. Cap. I: Naturaleza y evolución de la investigación sobre evaluación.